

# Presidenta Bachelet anuncia inicio del pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias para más de 2 millones de pensionados

25 AGO 2016



**A partir del 1 de septiembre recibirán un pago de \$17.843, además de un adicional de \$9.154 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto de 2016.**

**La Mandataria también reiteró que se están analizando las alternativas para mejorar el sistema de pensiones. “Tengamos confianza, porque estamos enfrentando este gran desafío y lo vamos a resolver de buena manera, aunque sabemos que no todo se puede lograr de una vez”, señaló.**

Hasta la comuna de Pedro Aguirre Cerda llegó esta mañana la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, acompañada por los ministros del Trabajo y Previsión Social, Ximena Rincón, y de Desarrollo Social, Marcos Barraza; además del Director del Instituto de Previsión Social, Patricio Coronado, para anunciar el inicio del pago del aguinaldo de Fiestas Patrias, a partir del 1 de septiembre.

Este bono considera un pago de \$17.843 por pensionado, además de un adicional de \$9.154 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto de 2016. En total, favorecerá a 2 millones 61 mil 282 pensionados con un gasto estatal de \$38.631.858.166.

“Es cierto que es hartito dinero, pero es muy bien invertido, porque es de toda justicia hacer un reconocimiento a la contribución que han hecho al país tantas y tantos compatriotas nuestros, sobre todo que vamos saliendo del invierno, y esperamos que, la gran mayoría, en muy buenas condiciones”,

afirmó la Mandataria.

Tienen derecho a percibir este beneficio los pensionados del Instituto de Previsión Social, de las Cajas de Previsión de Dipreca y Capredena, del Instituto de Seguridad Laboral, de las Mutualidades de Empleadores de la Ley 16.744 de Accidentes del Trabajo, que tengan alguna de estas calidades al 31 de agosto del año 2016, más los Pensionados del DL 3.500, que a esa fecha se encuentren percibiendo Pensiones Mínimas con Garantía Estatal y quienes se encuentren recibiendo Aporte Previsional Solidario.

El pago del aguinaldo se incluirá en la pensión mensual, por lo tanto no es necesario realizar ningún trámite adicional para recibir esta ayuda económica. Para el caso de los pensionados del IPS, las personas que cobran en forma presencial recibirán el pago del aguinaldo junto con su pensión en el local de pago habitual, que puede ser de la Caja de Compensación Los Héroes o en el BancoEstado. El beneficio también se entregará vía Cuenta RUT o a través de depósitos en cuentas corrientes o de ahorro, para aquellos pensionados que tienen establecida alguna de esas modalidades de pago de pensión.

La Jefa de Estado indicó que esta ayuda “es una preocupación por la dignidad de nuestra vejez que se expresa a través de varios ámbitos. Por ejemplo, la creación del Fondo de Farmacia, que permite que las personas que tienen condiciones crónicas reciban medicamentos gratuitamente en los consultorios o la eliminación del 5% de cotización de salud, que pagaban antes muchas personas mayores”.

Del mismo modo, aseguró que su Gobierno está trabajando para mejorar las jubilaciones de los chilenos. “Tenemos un objetivo muy claro: las pensiones deben mejorar y mejorar para todos. Tenemos un camino para lograrlo, porque además tiene que ser una mejora que sea sostenible en el tiempo. Por eso es que hemos llamado a un acuerdo social y político amplio, el más amplio posible”, declaró la Presidenta Bachelet.

Finalmente, llamó a los chilenos a que “tengamos confianza, porque estamos enfrentando este gran desafío y lo vamos a resolver de buena manera, aunque sabemos que no todo se puede lograr de una vez. También quiero pedirles generosidad a todos los sectores, para encontrar aquellos puntos en que estemos de acuerdo y poder avanzar en mejores pensiones que beneficien a una gran mayoría de nuestros compatriotas”.

Adulto Mayor

ETIQUETAS :

#Tercera Edad-